



## CC OO se querrela contra el consejero de Transportes de Madrid por prevaricación

**EP.** Madrid

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Madrid ha presentado una querrela criminal contra el consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Echeverría, por la supuesta comisión de los delitos de prevaricación y de coacciones al dictar los servicios mínimos de la huelga de Metro de junio.

Según CC OO, estos delitos los habría cometido el consejero "al dictar las órdenes de 22 de junio de 2010 por las que se establecían los servicios mínimos y de mantenimiento en relación con la huelga

convocada para los días 28, 29 y 30 de junio en Metro de Madrid". En la querrela se afirma que "en el momento de dictar dichas órdenes el querrelado tiene plena conciencia de su arbitrariedad e impone tales servicios con un único objeto, cual es limitar o vulnerar el derecho de huelga".

Según la querrela, las órdenes "imponían unos servicios mínimos prácticamente idénticos a los fijados en los paros convocados los días 24, 26 y 30 de marzo y 1 de abril de 2009", que habían sido "anulados" por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.